

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las quince horas en las oficinas de la compañía, en el local ubicado en la calle Av. República E6-487 y Av. Eloy Alfaro, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía, integrado por Mora Bermúdez Gina, Escobar Cáceres Gabriela, Vargas Salas Carlos.

Con la presencia del ciento por ciento de accionistas y de conformidad con lo dispuesto por el Art.238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituir en Junta Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

3.- Informar sobre el proceso de aplicación de NIIFs para Pymes por primera vez.

Preside la Junta la Sra. Escobar Cáceres Gabriela y actúa como Secretaria la Sra. Mora Bermúdez Gina, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las quince horas con quince minutos de la tarde se declara instalada la sesión y se pide dar paso al orden del día.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención de voto por parte del accionista Sra. Mora Bermúdez Gina, Gerente General de la compañía.

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Mora Bermúdez Gina quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. A seguido por secretaria se da lectura el informe del comisario. La Junta General resuelve aprobar los informes del Gerente General y de Comisario de forma unánime por los accionistas concurrentes.

Habiendo tratado y resuelto todo el orden del día siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstalada la sesión, su da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

VARGAS SALAS CARLOS
ACCIONISTA

En Representación de:
ESCOBAR CACERES GABRIELA
PRESIDENTE

th 17/04/2017

Para constancia firman:

MORA BERMUDEZ GINA
SECRETARIO